



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO.**

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 20 de mayo del 2021. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité: Buenas noches a todas y a todos. Siendo las veintiún horas con tres minutos del día veinte de mayo, agradezco su asistencia a esta sesión virtual del Comité. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus o coronavirus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias de tipo contagioso que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y treinta y uno de marzo de 2020; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo de la citada anualidad en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar las medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril de 2020 que han sido difundidas, entre otros, en la página de internet www.ieeq.mx. En ese sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e institución dotada de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19, y también debe promover la protección de la salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el Instituto, da inicio esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 55, fracción I y V, artículos 63, 66 y 74 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito al Secretario del Comité, el Licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión. Por lo que le solicitaría verificar el quórum, a fin de que instale formalmente la misma. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidenta. Buenas noches a todas y a todos, y en este sentido, les solicito, tanto a las y los integrantes del Comité, así como al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que, al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Y en cumplimiento a su instrucción, le informo que contamos con la presencia de las y los siguientes integrantes del Comité. Se encuentra presente la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: Presente, buenas noches. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Usted Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité. -----

Mtro. María Nieto Castillo, Presidenta: Buenas noches, presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. El de la voz Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. También damos cuenta con la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría General del Instituto. -----

Mtro. Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría: Presente, buenas noches. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas noches. Se encuentra también presente la Maestra Noemi Sabino Cabello, encargada del Despacho de la Coordinación Jurídica del Instituto. -----

Mtra. Noemi Sabino Cabello, encargada del Despacho de Coordinación Jurídica: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Por lo anterior, existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III, del Reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen, tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera si me lo permiten Presidenta, recordarles únicamente que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión virtual que nos ocupa son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando en todas las sesiones virtuales anteriores. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario, podemos pasar a desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del segundo punto y es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, y como usted ya dio cuenta Presidenta, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, está a su consideración el orden del día propuesto, y de existir algún comentario les solicitaría que lo manifiesten en este momento. De no ser así también les solicitaría si alguien va a inscribirse en asuntos generales lo puede hacer en este momento. Correcto, de no ser así, Secretario le pediría, por favor que proceda a tomar la votación correspondiente. -----

6

A

X



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción consulto a las y los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal para aprobar el orden del día que se propone. Para lo cual, les voy a preguntar a cada uno de ustedes el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le solicito de favor su voto a la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente de este Comité.

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, su voto es. -----

Mtro. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de 3 votos de los integrantes presentes el orden del día propuesto, Maestra. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario, podríamos pasar a desahogar el siguiente punto del orden del día por favor. ----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del Tercer punto y es la presentación y aprobación, en su caso, de las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 02 y 08 de abril de 2021, documentos que fueron remitidos con la convocatoria respectiva. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Correcto. Está a su consideración las actas mencionadas que fueron turnadas en su momento con la convocatoria, y de existir algún comentario, les pediría por favor que lo manifiesten, y si no Secretario, proceda a la votación. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Ok, entonces no hay comentarios. Entonces en ese sentido y atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las y los integrantes de este cuerpo colegiado su voto en forma económica nominal para aprobar las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 02 y 08 de abril de 2021, para lo cual, nuevamente les voy a preguntar a cada uno de ustedes el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le solicito su voto de favor a la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente del Comité. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo también es a favor. Por lo tanto, quedan aprobadas por unanimidad de 3 votos de los integrantes presentes para esta sesión, las Actas de referencia, Presidenta. ----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario, podemos pasar a desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del cuarto punto y es el conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza mediante adjudicación directa la contratación del servicio de internet por microondas de 20 Mb para garantizar la funcionalidad en diversos consejos durante los simulacros, la jornada electoral, las sesiones especiales de cómputo y para el término de operaciones en aquellos consejos distritales y municipales, que por encontrarse en zonas geográficamente apartadas la cobertura de internet es inestable o inexistente; y toda vez que el proyecto de Dictamen se circuló en alcance a la convocatoria el mismo día de ayer, solamente me voy a permitir leerles los puntos resolutivos del Dictamen, que son del tenor siguiente. PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es competente para sesionar y emitir el presente dictamen; lo anterior en términos del considerando segundo de la presente determinación. SEGUNDO. El Comité autoriza la adjudicación directa del contrato y con el proveedor indicado en el considerando tercero del presente instrumento. TERCERO. Se vincula a quien ocupe la Titularidad de la Coordinación Administrativa de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. CUARTO. Se solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. QUINTO. Se ordena la publicación del presente dictamen, en el sitio de Internet de este Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. SEXTO. En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracción VI y VII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. SÉPTIMO. Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de 20 de mayo de 2021. Doy fe. Este sería el Dictamen que estamos poniendo a la consideración de ustedes. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias Secretario. Está a su consideración, integrantes del Comité el Dictamen de referencia, de existir algún comentario les pediría que lo manifiesten. De no ser así, le pediría Secretario que tome la votación correspondiente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidenta, atendiendo a su instrucción, consulto de manera nominal, perdón, bueno son cosas que pasan. Consulto a los integrantes del Comité su voto de manera nominal para aprobar, en su caso, el Dictamen que estamos poniendo a consideración. Y le solicito su voto de favor a la Licenciada Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente de este Comité, su voto es. -----

Licda. Citlali Favela Herrera, Segundo Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestra María Nieto Castillo, Presidenta del Comité, su voto es. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor, por lo tanto, queda aprobado por unanimidad el Dictamen puesto a la consideración de este Comité, Maestra. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Muchas gracias, Secretario. Pasamos a desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del quinto punto, y es el referente a asuntos generales. Informo Presidenta que nadie se inscribió en este punto. -----

Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta: Correcto Secretario. Por lo tanto, en consecuencia que hemos desahogado todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, daríamos por terminada la sesión, siendo las veintiún horas con diecisiete minutos de la fecha señalada al inicio de la misma. Muchísimas gracias a todos y a todas por su asistencia. -----

PRESIDENCIA DEL COMITÉ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
COMITÉ

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA